

# MINISTERIO DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE HACIENDA

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

**Diciembre de 2022**  
**Provisoria**

**Marzo de 2023**

Fecha de corte de la información: 13/02/2023. . Las cifras contenidas en este documento tienen carácter provisorio, puesto que la información definitiva será dada a conocer con la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación, tal como lo establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

---

La ejecución presupuestaria de la Administración Nacional durante los doce meses de 2022 presentó un Resultado Financiero negativo de \$4.012.893,6 millones, mostrando en términos corrientes un deterioro en comparación con igual período de 2021. También, se observó un déficit primario<sup>1</sup> de \$2.557.527,0 millones superior al registrado en el período anterior.

Los ingresos totales ascendieron a \$13.402.243,6 millones, superiores en \$5.469.462,4 millones (+68,9%) con relación a 2021, fundamentalmente siguiendo la evolución presentada por los **Ingresos Tributarios** (+\$3.803.176,0 millones; +79,4%) y los **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (+\$1.631.244,8 millones; +79,7%) y **Rentas de la Propiedad Netas** (+\$488.254,7 millones; +177,7%). Por el contrario la reducción en las **Transferencias Corrientes** (-\$428.126,9 millones; -96,8%) refleja la asignación extraordinaria de Derechos Especiales de Giro (DEG) que el FMI efectuó en 2021 en el contexto de la crisis global por la pandemia del COVID-19 y en los **Ingresos no Tributarios** (-\$84.244,1 millones; -24,2%), responde al registro, a partir de mayo de 2021, del Aporte Solidario y Extraordinario (Ley N°27.605) para morigerar los efectos de la pandemia.

Sobre la recaudación en doce meses de 2022 incidió la dinámica de los tributos referidos a la actividad económica, a la Seguridad Social y al comercio exterior. El incremento **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** refleja el aumento del salario medio del sector privado y sector público, disminuidos en parte, por las exenciones para aliviar la carga tributaria al sector de la salud y de las provincias del Norte Argentino.

Por su parte, los gastos totales en estos doce meses de 2022 alcanzaron los \$17.415.137,1 millones, de los cuales \$15.959.770,6 millones correspondieron a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública<sup>2</sup>. Con respecto al mismo período del año anterior, los gastos primarios presentaron un aumento de \$5.967.248,5 millones (+59,7%).

Seguidamente se explican los conceptos correspondientes a gastos primarios que registran las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (+\$787.554,0 millones; +87,1%) se explica fundamentalmente por la incidencia de las medidas de política salarial aplicadas a lo largo de 2021 y 2022 destinadas a mejorar el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores de la Administración Nacional.

En **Bienes y Servicios** (+\$105.640,6 millones; +27,1%) se destacan los incrementos derivados de:

- Comisiones de la deuda pública (+\$27.598,6 millones).
- Atención de la contratación de la impresión y digitalización necesaria para el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas que se llevó a cabo en el año en curso (+\$15.367,8 millones).

---

<sup>1</sup>No incluye las rentas que provienen de las utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y las percibidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional.

<sup>2</sup>Los intereses se consideran netos de los originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional mayormente con el FGS.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Complemento alimentario del Plan Nacional de la Argentina contra el Hambre del Ministerio de Desarrollo Social (+\$9.988,9 millones).
- Material educativo a cargo del programa Mejoramiento de la Calidad Educativa (+\$14.383,0 millones).
- Becas de investigación del CONICET (+\$8.678,0 millones).
- Pasajes y Viáticos (+\$8.208,3 millones) en especial en las fuerzas de defensa y seguridad.
- Adquisición de medicamentos esenciales, insumos y tecnología del Ministerio de Salud (+\$5.740,6 millones), y la compra de vacunas del Plan Anual de Inmunizaciones (+\$8.057,7 millones).
- Servicios básicos (+\$8.607,3 millones), gastos de limpieza y fumigación (+\$6.122,9 millones) en varias dependencias.
- Mantenimiento y reparación de varias dependencias públicas (+\$4.310,8 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (+\$2.596.086,3 millones; +70,2%) se debe principalmente a la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales (Decreto N° 104/2021 reglamentario Ley N° 27.609), que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), las Pensiones No Contributivas (PNC) y las Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la aplicación de la Ley de Reparación Histórica N° 27.260. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se refleja el impacto de los aumentos dispuestos sobre el período analizado.

En las **Transferencias Corrientes** (+\$2.386.350,6 millones; +62,7%) inciden mayormente:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas a través de la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A. (CAMMESA) (+\$458.552,1 millones) y la Empresa Integración Energética Argentina S.A. (ex ENARSA) (+\$165.000,0 millones).
- Asignaciones familiares (+\$390.469,3 millones) como producto de la aplicación del nuevo índice de movilidad (Decreto N° 104/2021 reglamentario Ley N° 27.609), del otorgamiento del complemento mensual dispuesto por el Decreto N°719/2021 y del refuerzo mensual en el marco del Decreto N°578/2022.
- Refuerzo de ingresos a personas jubiladas y/o pensionadas y a sectores vulnerables destinada a compensar la pérdida del poder adquisitivo de ingresos a lo que se suma en el mes de diciembre de 2022 el complemento dispuesto por el Decreto N°788/2022 (+\$324.765,7 millones).
- Transferencias a universidades nacionales (+\$241.199,1 millones) principalmente para la atención de gastos salariales y operativos.
- Atención del Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local "Potenciar Trabajo", que unifica a las iniciativas Hacemos Futuro y Salario Social Complementario (+\$254.01596 millones) con el objeto de mejorar la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral y la certificación de competencias.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Continuidad en la atención del Plan Nacional de la Argentina contra el Hambre del Ministerio de Desarrollo Social (+\$131.243,8 millones) producto de la iniciativa del Gobierno Nacional de incrementar la asignación y de ampliar el universo de beneficiarios hasta 14 años, inclusive.
- Compensación al transporte automotor de pasajeros a través del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte (+\$69.119,5 millones).
- Asistencia financiera a las empresas Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A. y Operadora Ferroviaria S.E. y Belgrano Cargas y Logística principalmente para la atención de los gastos en personal de las ex concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Belgrano Cargas (+\$106.491,2 millones).
- Ejecución del Fondo Nacional de Incentivo Docente – FONID (+\$64.030,6 millones).
- Ejecución del Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires dispuesto en la Resolución N°524/20 (+\$53.591,5 millones).
- Atención del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) (+\$43.455,2 millones), mediante la distribución de becas para jóvenes que deseen iniciar o finalizar sus estudios, continuar una educación superior y/o realizar experiencias de formación y capacitación laboral.
- Asistencia financiera al INSSJyP (+\$40.472,1 millones).
- Atención médica a beneficiarios de pensiones no contributivas (+\$38.652,8 millones).
- Transferencias a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento de la Ley N° 27.606 vinculadas al traspaso de la policía porteña (+\$25.240,0 millones).
- Acciones del programa ACOMPAÑAR del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad (+\$24.988,7 millones).
- Ejecución del Programa Hogares con Garrafas (+\$22.813,9 millones).
- Atención del convenio de asistencia financiera entre la Nación y la Provincia de Buenos Aires para la gestión provincial y la financiación de programas sociales en el conurbano bonaerense (+\$21.841 millones).
- Aporte no reintegrable a la Provincia de Tucumán en el marco del Convenio suscripto entre el Estado Nacional y dicha provincia (+\$14.000,0 millones).
- Financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación (+\$13.680,4 millones).
- Transferencias para el funcionamiento de hospitales, principalmente SAMIC El Cruce, Hospital Garrahan, y de Cuenca Alta Néstor Kirchner, SAMIC El Calafate y del Bicentenario Esteban Echeverría (+\$11.475,7 millones).

En sentido opuesto, se señala la incidencia, en iguales meses de 2021, de la asistencia destinada a sostener el empleo y mantener el ingresos de las familias con el objetivo de morigerar el impacto económico ocasionado por la pandemia COVID-19 (-\$23.338,3 millones).

## EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

En **Inversión Real Directa** (+\$138.401,7 millones; +55,5%) los incrementos se registraron mayormente en las obras de infraestructura vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (+\$29.218,1 millones), la adquisición de equipamiento tecnológico para contribuir a la educación digital en el marco del Programa Conectar Igualdad (+\$22.820,9 millones); así como el financiamiento de obras de infraestructura de transporte ferroviario ejecutadas en el ámbito del Ministerio de Transporte (+\$20.658,1 millones). En menor medida se señalan los mayores gastos de inversión a cargo de la Comisión Nacional de Energía Atómica (+\$10.608,6 millones), entre los que se destacan la construcción de reactores de baja potencia CAREM Fase 2 y el diseño, construcción y puesta en marcha de un reactor nuclear argentino multipropósito (RA-10) y así como las obras de construcción y rehabilitación de corredores urbanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires - Programa MAS Etapa II (+\$9.049,9 millones).

La disminución interanual en las **Transferencias de Capital** (-\$67.514,4 millones) responde fundamentalmente a la menor ejecución de las realizadas al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino para la Vivienda Única Familiar (PROCREAR) (-\$96.148,8 millones), parcialmente atenuadas por las mayores transferencias para obras por convenio con provincias a través de la Dirección Nacional de Vialidad (+\$20.585,8 millones), entre otros conceptos.

En **Inversión Financiera** (+\$19.926,4 millones; +23,4%) impactaron mayormente los aportes de capital a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. (+\$9.357,3 millones), así como los realizados al Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (+\$5.770,0 millones) y a organismos internacionales –mayormente Corporación Andina de Fomento, FONPLATA y BIRF– (+\$3.811,7 millones).

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL**

**EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL**

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Diciembre		Variación	
	2021	2022	Absoluta	Porcentual
<b>I- INGRESOS TOTALES</b>	<b>7.932.781,2</b>	<b>13.402.243,6</b>	<b>5.469.462,4</b>	<b>68,9</b>
- Ingresos Tributarios (1)	4.792.221,4	8.595.397,4	3.803.176,0	79,4
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	2.047.752,1	3.678.996,9	1.631.244,8	79,7
- Ingresos No Tributarios	347.756,9	263.512,8	-84.244,1	-24,2
- Venta de Bienes y Servicios	14.286,7	24.864,8	10.578,1	74,0
- Rentas de la Propiedad Netas (2)	274.793,7	763.048,4	488.254,7	177,7
- Transferencias Corrientes	442.284,3	14.157,4	-428.126,9	-96,8
- Recursos de Capital	13.686,1	62.265,9	48.579,8	355,0
<b>II- GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>9.992.522,1</b>	<b>15.959.770,6</b>	<b>5.967.248,5</b>	<b>59,7</b>
- Remuneraciones	903.925,5	1.691.479,5	787.554,0	87,1
- Bienes y Servicios	390.097,1	495.737,8	105.640,6	27,1
- Prestaciones de la Seguridad Social	3.697.489,9	6.293.576,2	2.596.086,3	70,2
- Transferencias Corrientes	3.807.459,3	6.193.809,9	2.386.350,6	62,7
. Al sector privado	2.298.483,3	3.870.524,7	1.572.041,5	68,4
. Al sector público	1.496.774,8	2.310.967,0	814.192,2	54,4
.. Provincias y Municipios	402.637,0	625.495,2	222.858,2	55,3
.. Universidades	306.321,4	547.520,5	241.199,1	78,7
.. Resto	787.816,4	1.137.951,3	350.134,9	44,4
. Al sector externo	12.201,2	12.318,1	116,9	1,0
- Inversión Real Directa	249.364,8	387.766,6	138.401,7	55,5
- Transferencias de Capital	858.217,0	790.702,7	-67.514,4	-7,9
. A Provincias y Municipios	214.638,7	246.495,7	31.857,0	14,8
. Resto	643.578,3	544.207,0	-99.371,3	-15,4
- Inversión Financiera	85.123,5	105.049,9	19.926,4	23,4
- Otros Gastos	844,9	1.648,1	803,2	95,1
<b>III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)</b>	<b>-2.059.740,9</b>	<b>-2.557.527,0</b>	<b>-497.786,1</b>	<b>24,2</b>
IV- Intereses Netos (3)	696.787,0	1.455.366,5	758.579,5	108,9
<b>V- RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-2.756.527,9</b>	<b>-4.012.893,6</b>	<b>-1.256.365,6</b>	<b>45,6</b>

(1) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

(2) Excluye las rentas percibidas por el Tesoro Nacional en concepto de utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) (\$787.712,3 millones en 2021) y las percibidas intra Administración Nacional (principalmente las correspondientes a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$73.854,8 millones en 2021 y \$112.773,0 millones en 2022). Por otra parte, las rentas de la propiedad contemplan las asociadas a emisiones primarias de títulos públicos del Tesoro Nacional.

(3) Excluye los intereses originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional Nacional (\$73.854,8 millones en 2021 y \$112.773,0 millones en 2022) intra Administración Nacional (mayormente con el FGS).

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

### **Criterios de registraci3n:**

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la Rep3blica Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja). Los ingresos considerados en este informe son consistentes con la metodolog3a empleada en la elaboraci3n de la Cuenta Ahorro – Inversi3n – Financiamiento del Sector P3blico Nacional (base caja) que, mensualmente, se publica en el sitio web de la ONP.

### **Universo:**

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.